

ESTUDIOS MONOGRAFICOS

En el quinto aniversario de la muerte de Federico de Castro

El 18 de abril de este año, dentro del período de tiempo que cubre este fascículo, se ha cumplido el quinto aniversario de la muerte de Federico de Castro. Con este motivo, el Anuario rinde memoria, de nuevo, a su fundador, publicando las notas manuscritas del que es, sin duda, su último trabajo: trabajo no concluido, que exige presentación.

*El proyecto inicial no pasa de ser un comentario a la sentencia del Tribunal Supremo de 4 de enero de 1982, en la que se falla un caso de error; pero esa primera idea pronto se transforma en un proyecto más ambicioso de estudio monográfico sobre el tema, a modo de revisión, quince años después de la publicación del *Negocio Jurídico*. El comentario a la sentencia estaba llamado a ser aquí un apéndice del trabajo. Poco a poco, sin embargo, sus ya escasísimas fuerzas le hicieron volver a la primera idea, de comentar la sentencia, proponiéndose hacer un comentario extenso con los materiales reunidos.*

Las notas que ahora se publican reflejan esos cambios de orientación en la investigación; hasta tal punto que puede dar la impresión de que las dos partes en que se estructuran constituyen dos trabajos distintos sobre el mismo tema. En realidad, se trata de un trabajo, sin duda bastante avanzado, pero en el que aún no se ha producido el ensamblaje final de sus partes, ni la necesaria puesta a punto. Mas a pesar de todo, ha parecido que la publicación es un buen modo de recordar a don Federico, el llorado maestro de muchos, porque más allá del contenido concreto demuestran, una vez más, su infatigable entrega al cumplimiento de una vocación puesta al servicio de los valores que para él siempre significó el Derecho.

